

**Sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, del día 11 de febrero de 2022**

**ORDEN DEL DÍA**

**PRESIDENTA:** D.ª María del Carmen Reyes Marrero

**VICEPRESIDENTE:** D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**VOCALES ASISTENTES:**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Peñate Montes
- D. David Suárez Perera
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL NUEVA CANARIAS:**

- D.ª María Luz Rodríguez Reyes

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D. Ignacio García Marina
- D.ª María Elena Padilla Ponce
- D.ª Elsa M.ª Yáñez Rodríguez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:**

- D.ª Delia Esther Pérez Almeida

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):**

- D. Antonio Talavera Moreno

**No asiste:**

- D.ª Ada Santana Aguilera (G. P. M. Socialista)
- D. Juan Antonio Ruiz Delgado (G. P. M. Unidas Podemos)
- D. Enrique Sánchez Moragas (G. P. M. Ciudadanos)

**SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a once de febrero de dos mil veintidós.

A las diecisiete horas y siete minutos, en el salón de actos del Centro Cívico Suárez Naranjo.

La **señora PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho del asunto del orden del día de la convocatoria, que se relaciona a continuación:

**I.- Informar del «Proyecto de los Presupuestos Municipales – 2022».**

**II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro para el ejercicio de 2022, distribuido este último con la convocatoria (el resto del presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Centro, en la C/ Alfonso XIII, 2, 2º, en horario de 9 a 14 h).**

\*\*\*\*\*

Toma la palabra el secretario de la Junta:

**I.- INFORMAR DEL «PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES – 2022».**

**Debate. Intervenciones:**

- La **señora PRESIDENTA:** Tiene la palabra don Sergio.

A ver. Podemos hacer dos cosas, debatir y hablar punto por punto; primero el general y luego el del Distrito, o podemos hacer una introducción e informar del presupuesto general y automáticamente seguir don Sergio y que hable del de Distrito. ¿Les parece que lo unifiquemos en un mismo punto?

*Los señores vocales dan su conformidad.*

- La **señora PRESIDENTA:** Pues lo hacemos así don Sergio. Primero habla del presupuesto general y luego del presupuesto, concreto, del Distrito. Sí, se puede quitar la mascarilla. Gracias.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista):** Buenas tardes compañeras y compañeros, amigos y amigas, vocales. Les digo compañeros porque no hay sentido político interno. Y también al personal de la concejalía, técnicos del sonido, a la concejala María Amador y, como no, a nuestra mesa presidencial; concejala, vicepresidente y director de Distrito.

Comenzamos esta junta extraordinaria. Nos corresponde a este grupo de gobierno exponer las líneas generales del presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para este año 2022. Voy a intentar ser lo más sucinto posible con respecto a este presupuesto general. Bien, como ustedes saben, este presupuesto; por supuesto equilibrado, de 485 mil... Voy a dar número redondos. 485.000 de ingresos y 484 de gastos, que supone una subida del 8% con respecto al

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 1/12



presupuesto de 2021. Como dice el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria en nombre del grupo de gobierno, se trata del presupuesto mayor, 100 millones en inversiones, de toda la historia de esta ciudad. En un presupuesto saneado, sin deudas con respecto a otras administraciones y, además, atendiendo a las necesidades sociales como consecuencia de la pandemia que hemos sufrido.

En ese sentido, como ustedes bien saben, tanto en el año 2020 como en el 2021 se eliminaron todas las tasas que conllevaba la actividad económica. Por poner algún ejemplo, los puestos del parque San Telmo, etc. Aquellos que se les pasó el recibo; porque no fue hasta el pleno de marzo cuando se aprobó la aportación para recuperar la economía en nuestra ciudad, se aprobó la eliminación de las tasas, se les ha autoliquidado. Solo en este momento falta por realizar el pago a aquellas empresas, de aquellos autónomos que no han facilitado los datos bancarios y que es un 10%. Eso es lo que respecta a... No voy a entrar en datos financieros.

Vamos a ver. Las áreas que tienen mayor crecimiento en este presupuesto, tienen que ver con las prioridades de este equipo de gobierno, cuales son las políticas sociales, y más en estos tiempos de pandemia, y la inversión. La inversión en una ciudad que, como ustedes saben; se acaban de dar los datos, es la ciudad que más ha crecido en empleo. Hemos llegado a una cifra importantísima de empleabilidad en nuestra ciudad y del paro más bajo, que significa que la ciudad se está recuperando. Por tanto, las políticas públicas han contribuido a que la ciudadanía... Que los turistas vuelvan a nuestra ciudad, y por tanto ese crecimiento. Este ayuntamiento va a seguir respondiendo a todo.

El otro eje, son dos, los Servicios Sociales. El área destinada a los Servicios Sociales que crece, nada más y nada menos, en 36,4 millones. Lo que significa en porcentaje casi un 6%.

Luego, como les decía, la inversión que es patente en esta ciudad. Por parte del área de Urbanismo que este año va a contar con 40 millones. Y este incremento en el área de Urbanismo es del 51%.

Luego, por supuesto, en las áreas con crecimiento son las siguientes: Como les dije, la de Urbanismo. Dentro de Urbanismo destacar para este ejercicio... Este ayuntamiento se ha caracterizado por ser uno de los ayuntamientos de España que más ha invertido en rehabilitación y reposición de viviendas, aparte de ayudas en

alquiler a las personas con menos recursos para poder tener su alojamiento. Y vamos a continuar este año con los proyectos de rehabilitación con la segunda fase de la Vega de San José, las viviendas de Lomo Apolinario; que son 96 viviendas que se están rehabilitando, y también la otra obra que se está ejecutando en Grupo del Carmen con otras 76 viviendas. Y además, ya saben ustedes, se ha iniciado el plan de reposición de Las Rehojas y este año está previsto en el presupuesto para construir 300 nuevas viviendas. Además, por parte de Urbanismo, hay otras muchas inversiones como, por ejemplo, el Distrito de Tamaraceite que es uno de los distritos que más ha crecido, es la parte donde más se está invirtiendo, y ahí va el centro de actividades comunitarias que pronto va a ser una realidad.

En cuanto a movilidad hay un crecimiento importantísimo de un 20%, de 24 millones. ¿En qué se va a emplear este año el presupuesto? Pues bien, en la continuación, avanzando fases en el proyecto de la MetroGuagua. En concreto en Eduardo Benot y Juan Rejón y además, como hemos hecho en otros tramos, se van a ensanchar aceras, se va a mejorar el saneamiento, se van a hacer nuevas zonas verdes. Por tanto, en esta parte de la ciudad se transforma de nuevo y damos esa nueva imagen de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. A su vez, también se va a emplear una parte en la estación subterránea de Santa Catalina. Y como no, en el proyecto estrella del área de Movilidad, en la estación de alta capacidad de Hoya de la Plata.

Como ustedes saben, más en el área de Guaguas Municipales que cada vez tenemos más cubierta la ciudad. Estos días tenemos 60 nuevos conductores y nos quedan 12 más a incorporar en febrero.

Luego, en presupuesto centrado en las personas como habíamos dicho, de ahí lo de Servicios Sociales.

También, en el área de Juventud aumenta un 108% y el área de Igualdad un 1,55%, que tendrá 1.262.000 € para las políticas en beneficio de la mujer y diversidad.

Y como no, Deportes, la otra estrella para este equipo de gobierno. Este año es la mayor inversión en materia de deportes, jamás vista. 15 millones para nuevas infraestructuras, rehabilitación de las canchas. Hace poco se ha inaugurado la rehabilitación de Siete Puertas o el del barrio de Los Giles, que tienen ahora sus canchas deportivas en plenas condiciones, o las nuevas infraestructuras que se están terminando con el campo de fútbol de El Lasso, o las tres grandes

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 2/12



inversiones plurianuales para el Centro de Tecnificación Deportiva de San Lorenzo para los deportes minoritarios. El fútbol es la estrella de esta ciudad, los campos de fútbol de La Suerte y el Complejo Deportivo de Jinamar.

Ya, para ir terminando, también este presupuesto significa una apuesta por continuar con una economía creativa. El área de Cultura, que como ha puesto de manifiesto su concejal de Cultura, este ayuntamiento ha sido uno de los pocos de España que, incluso en confinamiento, ha apoyado a los sectores de la cultura. Con Musicando, con el Cuentacuentos, en ese tiempo que estábamos en casa, la gente del mundo que se quedaron sin trabajo pudieron ellos, además los técnicos de imagen y sonido e iluminación, a partir de ahí el programa de Cultura en Acción ha hecho que esta ciudad sea un ejemplo en materia de cultura en todas sus manifestaciones. Ahí tenemos Musicando, ahí tenemos el Festival de Teatro de Música y Danza que, cuando la pandemia, se dedicó a las compañías canarias; apostando por nuestra gente. Como les digo, no solo crea empleo para sus artistas, sino técnicos de sonido, imagen, etc.

Luego el Carnaval, como ustedes saben, el impacto económico que tiene en nuestra ciudad de 40 millones, también se incrementa el 25%, aspirando a ser bien de interés turístico.

Y Promoción Económica, la otra área que crece un 7,29.

Por último, en Transición Ecológica y Digitalización, ya les hablé de la movilidad. Parques y Jardines, una apuesta de este equipo de gobierno; saben todos de los nuevos parques, todo el crecimiento que estamos teniendo y nuestro impulso a todos los proyectos verdes. En Aguas todas las políticas de saneamiento de la ciudad. Y como no, la Digitalización, que es otra de las apuestas de este equipo de gobierno. Todas las zonas azules, por ejemplo, están ahora monitorizadas para que la gente que quiera aparcar sepan a donde pueden ir. Por tanto, contribuyendo a esa movilidad que queremos dar en la ciudad.

Pues estos son, en líneas generales, los presupuestos del equipo de gobierno compuesto por el Partido Socialista, Nueva Canarias y Unidas Podemos. Presentamos una vez más, con todas las dificultades, la apuesta por continuar trabajando por las personas, por la gente y por la reactivación económica de la ciudad. Los datos están ahí y las obras están ahí.

Ahora, con permiso, entro en el presupuesto del Distrito. Entramos en el otro punto del orden del día, el presupuesto de 2022 para el Distrito Centro. Vamos a ver. Lo básico que queremos puntualizar al respecto es que en los Distritos de la ciudad, este equipo de gobierno, desde el 2016 a ahora, 2022, han tenido un crecimiento del 71% en cuanto a los presupuestos de los cinco Distritos de la ciudad; dedicándose en estos momentos 1.933.488; casi 2 millones de euros.

Pues bien, en esta ocasión, los Distritos de la ciudad, los cinco, este poquito más, van a tener un crecimiento de 50.000 € cada uno. El Distrito Centro 56.000 €. Y en el Distrito Centro, como ustedes saben, las partidas que tienen para la ejecución... Lo que ya hemos hecho el año pasado y lo que se va a hacer este año. Dentro del apartado que sube de "Actividades culturales" y de "Gastos diversos". Ahí es donde están esas dos partidas de este incremento fundamental de 56.000 €, se va a destinar para el proyecto Distrito Centro Cultura que se ha llevado a cabo este año, no solo en la parte baja de la ciudad, en el centro como en la plaza de España, sino en Lomo Apolinario, en La Paterna y en Casablanca III. Este año lo vamos a extender al barrio de San Nicolás, y se va a potenciar este proyecto.

En segundo lugar, este año, el Distrito va a destinar estas partidas para potenciar, en colaboración con los colectivos, actividades deportivas. Va a ser una de las líneas de actuación de este año del Distrito, destinar también para el deporte en nuestro distrito programas en colaboración con los colectivos sociales, las asociaciones.

También, por supuesto, para las fiestas patronales, si es que se pueden llevar a adelante.

Y como no, por último, vamos a seguir trabajando en los proyectos de colaboración social. Los proyectos de colaboración social son aquellos en donde los propios vecinos se implican en un convenio de colaboración con Instituciones Penitenciarias, y la Concejalía de Distrito aporta todo el material necesario para esas obras. Lo hemos vivido recientemente, muy especialmente, en los barrios de La Paterna, Lomo Apolinario, en Casablanca.

Me he equivocado, señora concejala, anteriormente, cuando hablaba de Distrito Centro Cultura, me he equivocado en los barrios. El barrio en donde se va a desarrollar también este año este proyecto de colaboración social, es en el barrio de San Nicolás. O sea, cuando antes dije Distrito Centro Cultura me refería al de San Nicolás.

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 3/12



Luego, las partidas destinadas a las “Ayudas benéficas” son de 30.000 €, de acuerdo a lo que este año se ha ejecutado. Si en el Distrito se comprobara que hay más necesidad, se incrementaría esta partida. Este es el compromiso de esta concejalía de Distrito para este año.

Básicamente, si luego la concejala quiere aportar algo más, es lo que nosotros, el equipo de gobierno compuesto por PSOE, Nueva Canarias y Unidas Podemos, tenemos el orgullo de presentarles a todos ustedes. Como oposición echaran en falta de acuerdo a sus proyectos, pero nosotros los presentamos con mucho orgullo. La ciudad está cambiando, la vamos a seguir cambiando.

Copherfam va a ser atendido dentro de poco, que ha sido tan citado aquí. Pues la próxima semana vamos a estar en Copherfam y ahí estaremos con los vecinos con todas su reivindicaciones.

Como siempre estamos haciendo, trabajando por mejorar las condiciones de vida de la ciudad y de sus vecinas y vecinos, para que puedan tener esa dote aquellos que no la tienen. En Servicios Sociales, me quedó antes decirles, que por supuesto está incrementado el “Servicio de ayuda a domicilio” y también la “Tarjeta monedero” para aquellas familias que todavía, como consecuencia de la crisis, siguen necesitando este apoyo institucional.

Nada más. Esto es lo que teníamos que contar. Espero...

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Peñate.

Continuamos. Tiene la palabra, por parte del grupo de Coalición Canaria, señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto – “CC-UxGC”)**: Buenas tardes a todos.

Hoy estamos aquí y se nos presenta, tal vez, el documento más importante del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y, como bien ha dicho Sergio, son unas cuentas que presentan el mayor gasto presupuestario en la historia, creo, de la ciudad.

Todo esto suena muy bien si tuviéramos la suerte de tener un alcalde que ejecuta este presupuesto. Porque la evolución de la ejecución presupuestaria, digamos desde el 2016 hasta el año pasado, 2021, si nos fijamos en el grado de ejecución de este presupuesto, ha ido bajando paulatinamente. De hecho, en el 2016 era del 85%, en el 2021 apenas del 65%, 11 puntos menos con respecto a la ejecución del año 2020.

Y esto no lo decimos nosotros, lo dice el propio órgano titular competente. Nos pasa una cifra en el que si nos fijamos en el capítulo de las inversiones reales que se hacen en la ciudad, si teníamos presupuestado 76 millones, hemos ejecutado 29. Y en el capítulo 2, de “Gastos corrientes” apenas hemos ejecutado el 55% de lo que estaba estimado. ¿Qué significa esto? Que esos grandes anuncios que hace el alcalde, don Augusto Hidalgo, esa inversión de 100 millones “que voy a invertir aquí, que voy a invertir allá”, al final es que no está cubriendo ni los servicios básicos que requerimos para que funcione bien el ayuntamiento.

Hombre, los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria requiere que se haga cualquier inversión en limpieza, en parques y jardines, en patrimonio, en asfaltado, en un montón de cosas. De nada nos sirve que aprobemos, como decimos, el mayor presupuesto de la historia de la ciudad si apenas lo ejecutamos. Evidentemente claro que vamos a tener superávit si tenemos el dinero guardado y no lo ejecutamos pues, evidentemente, las arcas municipales van a estar llenas, pero no se invierte en la ciudad.

Además, acabas de hablar de un punto interesante sobre el deporte; incluso hablabas del fútbol como la estrella, pues a lo mejor pensando en las muchas tardes de gloria, y también de penas, que nos dio el Estadio Insular, que pena que no hagamos un homenaje al fútbol. Tenemos el antiguo Estadio Insular, que fue un punto de encuentro para todos los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria y de toda la isla, incluso de fuera que venían aquí, es que lo tengamos en el estado en el que se encuentra. Tal vez, el mejor homenaje sería invertir, por ejemplo, en ese parque.

Además, es que es una controversia, el hecho de que comentemos el gasto cuando este señor, don Augusto Hidalgo, es que siquiera cree en estos presupuestos. De hecho, este señor ya ha anunciado que se marcha. Este señor tiene la cabeza en otro sitio durante bastante tiempo, porque ni estaba ni se le esperaba tampoco, y ya nos ha confirmado lo que muchos pensábamos, que tiene la cabeza en otro sitio. Todavía queda un año y medio de legislatura y este señor nos ha anunciado que abandona el barco y, por lo tanto, que nos presente estos presupuestos con el mayor gasto de la historia, a nosotros, personalmente, nos parece un fiasco.

Entrando en los presupuestos del Distrito, yo me siento, compañeros, como aquel actor que protagonizó la película que se llamaba “Atrapado

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 4/12



en el tiempo” porque parece un *déjà vu*. Lo único que ha cambiado en los presupuestos del año a estos, es el sitio donde lo hemos celebrado. El año pasado los celebramos en el auditorio y este año lo estamos celebrando en el centro cívico.

Antes estábamos hablando de la incongruencia que supone aumentar el gasto, también lo aumentamos aquí. Y me llama la atención una partida que es como el baúl desastre, donde cabe todo, es la partida 226.99 “Gastos diversos”. Ahí aumentaron de 35.000 € a 85.000 €, pero por otro lado vemos que el gasto en personal disminuye. ¿Cómo vamos a gestionar ese aumento presupuestario si estamos reduciendo en personal? No sé, a lo mejor es que estamos pensando en externalizar algunos servicios porque no se entiende que aumenten partidas presupuestarias si no tiene personal para ejecutarlo.

Por lo tanto, como ya habrán podido deducir, nuestro voto va a ser en contra.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Talavera.  
Por parte del grupo Ciudadanos.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA (G. P. M. Ciudadanos)**: Disculpas porque he llegado tarde a la junta pero, claro, el tiempo de convocatoria de esta sesión, pues hemos tenido que ajustar las agendas. La verdad que me sorprende. La primera crítica que voy a hacer es que, un tema tan importante como los presupuestos, nos convoquen con 24 horas de antelación. Con lo cual, no sé si es un tema de organización o intencionado para mermar nuestra capacidad de análisis y deformación de nuestra voluntad. Entiendo que es un tema prioritario para una corporación, para una institución, como es el presupuesto. Bien, eso por un lado.

Por otro lado, a pesar de la premura en celebrar la sesión llegamos tarde porque los presupuestos de un ejercicio tienen que estar aprobados al 1 de enero de ese ejercicio. Es lo suyo, ¿no? Pero bueno, vemos que este es un mal crónico de esta corporación porque así se lleva produciendo año tras año.

Por otro lado, queremos analizar en cuanto a los presupuestos del Distrito, tal y como nos indican en la documentación enviada, anexo del Distrito, hay una norma del Reglamento Orgánico de Distritos que establece un 2% del presupuesto de la corporación tiene que estar gestionado por los Distritos. Si vemos el desglose en este anexo,

hay un importe, 4.600.000 €, que están destinados a los Distritos y luego los proyectos de los Presupuestos Participativos del 2021, los seleccionados, son 2.800.000 €. Vale, estos dos importes sumados no llegan al 2%, que son los 8.300.000 como se muestra en el anexo. Entonces, ¿qué hacen? Incluyen el servicio de “Ayuda a domicilio” para llegar y superar ese importe. Pues nosotros entendemos que la “Ayuda a domicilio” no es una necesidad de un Distrito en concreto, sino una necesidad de todos los vecinos del municipio. Con lo cual, entendemos que tienen que estar incluidos en el presupuesto del ayuntamiento, no de los Distritos, porque no es una necesidad concreta de un Distrito. Pero bueno, con eso cumplen la norma, ¿no?, del 2%.

Pero bueno, al final nosotros lo que menos nos preocupa es el presupuesto porque son previsiones de ingresos, gastos. Lo importante es la ejecución de ese presupuesto. Entonces, vemos que en el 2019, en inversiones reales que es un acto de movilidad, de dinero, de la economía, no se llegó al 50%. 2020 más de lo mismo y 2021, bueno, no tenemos todos los datos porque no están liquidadas las cuentas, pero los últimos datos del tercer trimestre no auguran un resultado muy diferente.

Los Distritos tampoco ejecutan el total de los presupuestos. Esto es lo que realmente nos preocupa, ¿no?, a nuestra formación política.

Porque presentan unos número muy bonitos de actividades culturales, deportivas, de ayudas sociales, que la ciudad va a estar mejor, que la inversión nos va a ayudar a salir de la crisis. Y ojalá lo consigan. Seremos los primeros en felicitarles. Después de los siete presupuestos del tripartito, nosotros tenemos dudas.

Por eso el grupo Ciudadanos va a emitir un voto de abstención a estos presupuestos porque los consideramos mejorables. Por ello, el grupo político municipal va a presentar enmiendas parciales a los presupuestos, que espero que sean tenidas en cuenta. No nos queremos oponer pero entendemos que lo prioritario es satisfacer las necesidades de los ciudadanos y, para ello, el primer paso es aprobar unos presupuestos.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo Popular, don Ignacio.

Quisiera hacer una aclaración. El presupuesto del Distrito, de todos los Distritos, sí suponen el 2% reglamentario. No solo lo que está reflejado, sino que eso viene certificado y avalado por el Órgano

Código Seguro de verificación: fjdEXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdEXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 5/12



de Gestión Presupuestaria e informado y avalado por la Intervención General.  
Don Ignacio, cuando quiera.

- El señor **GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**:  
Buenas tardes a todos, a los técnicos de sonido, a los trabajadores del ayuntamiento, a la mesa presidencial, los compañeros vocales de este Distrito y al vecino que nos acompaña.

Bien, como has expuesto primero la parte general y luego los presupuestos del Distrito, pues voy a seguir un poco ese esquema.

Dos previas, presupuestos generales y del Distrito. Comienzo con estas dos previas. En primer lugar, efectivamente se está convirtiendo en una costumbre, por desgracia, dejar a la oposición sin margen para estudiar en profundidad los presupuestos e impidiendo, por ello, la presentación de enmiendas para plantear modificaciones de mejora. Es decir, con un ánimo siempre constructivo. Esto lo que denota es la visión que tienen ustedes de la función fiscalizadora de la oposición en un sistema democrático. Es decir, nula.

En segundo lugar, como segunda cuestión previa y refutándole un tema que ha comentado, don Sergio, es que, si me lo permite, ustedes con estos presupuestos son un poco el cuento de la vieja. Usted me habla del aumento en el general de Juventud, pero nos obvia un dato, ¿no? Y es que aumenta ese 108% porque hay 613.000 € que el Ayuntamiento de Las Palmas ha pagado al cabildo para sufragar el "Bono joven guagua". Y de hecho hay una noticia en el Canarias 7, para más inri, que esta capital es la única, el único municipio, que paga 614.000 € al cabildo por tener el bono guagua joven insular. Con lo cual, es absurdo. Hay que tener, si me lo permite, la cara un poco dura para venir y hacemos la cuenta de la vieja, ¿no?

Con esto comienzo con la exposición en relación con los asuntos generales de la ciudad. Entonces, dos problemas fundamentales que se vienen repitiendo. El primero es la temporalidad y la falta de organización para presentar estos presupuestos.

Y el segundo gran problema es, como comentan los compañeros, el grado de ejecución de los presupuestos. Siendo la norma más importante para cualquier administración pública. De nada nos sirven tener unos presupuestos si el grado de ejecución es el que viene siendo desde hace años. Es decir, ínfimo.

Entonces, en primer lugar, con casi cuatro meses de retraso, este gobierno local formado por

PSOE, Podemos y Nueva Canarias presenta ante los medios, el 9 de febrero de 2022, el presupuesto general del ayuntamiento. Bien, esto es la presentación inicial porque, como saben, después hay distintos trámites para que finalmente se aprueben. Conclusión, pues lo que se tenía que haber aprobado en noviembre pasado para que entrara en vigor el 1 de enero de 2022, no ha sido ni tan siquiera aprobado aún. Con lo cual, este presupuesto, con esta situación tan adversa social por el Covid, no ha entrado en vigor. Como muy pronto, hasta finales de marzo. Toquemos madera. Teniendo la primera parte del ejercicio perdido.

Esto lo que evidencia es una falta de previsión, por un lado, y de organización absoluta. Pero yo me pregunto, ¿cuáles son las causas? Pues solamente pueden haber dos causas.

1.- Que pudiera haber una situación de inestabilidad en el gobierno con sus acuerdos y con sus socios y, por tanto, tuvieran que estar recabando los apoyos para la aprobación de los presupuestos. Ya me niegan así con la cabeza.

2.- Una falta absoluta de gestión en una cuestión elemental de cualquier organización. Es decir, de sus cuentas y de sus recursos, y estar unidos para poner en marcha la maquinaria municipal por esa falta de gestión.

Yo me adelanto, como usted me ha corroborado, pienso que es esta segunda. Porque de hecho, usted mismo en la pasada junta de Distrito me corroboró y me afirmó en la estabilidad y la buena salud del pacto de gobierno, que no dudo. Con lo cual, es la segunda causa. Tienen un problema de gestión y no saben poner en funcionamiento la maquinaria en el ayuntamiento. Esta es la principal causa en este retraso.

Pero es que, mire, en el presupuesto de 2017 se aprobó inicialmente el 27 de diciembre de 2016. En el del 18, el 19 de enero del 18. El del 19, el 4 de febrero del 19; vamos avanzando. El del 20, el 31 de enero del 20. Y el del 21, el 29 de enero de 21. Y el del 22 no hay todavía aprobación inicial. Es decir, nos vamos retrasando año tras año. Y ustedes llevan siete años de desestabilidad en el gobierno. Con lo cual, me gustaría escuchar la razón o el motivo.

Bien, ¿cómo ha sido esta evolución en cuanto a la cantidad presupuestaria cada año? Pues en este sentido es verdad que ustedes han tenido más dinero del que ha tenido otro equipo de gobierno. Ustedes comenzaron gestionando la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, en el año 2016, con unas cantidades de dinero que nunca se habían vivido antes en el ayuntamiento. Es decir, hay una diferencia de más de 100 millones de euros, al

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)		FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA	6/12
 fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==				

año, con respecto a lo que disponía el Partido Popular cuando gobernábamos. Y digo yo, con esta gran diferencia de recursos, ¿cómo está la ciudad hoy? Le planteo varias preguntas, no sé si retóricas, pero me gustaría que las contestaran. ¿Cuál es la calidad de los servicios públicos que dispensa este ayuntamiento con más dinero que nunca? Más dinero que nunca y con menos ejecución que nunca, pero bueno. La limpieza, los asfaltados, los parques, las zonas verdes, los atascos, la movilidad, los barrios, las aceras, la avenida marítima, la seguridad, los efectivos de la policía, bomberos y los medios con los que cuentan.

¿Cuál es la atención social que se está prestando? Ahora voy con ello.

¿Cuáles son las mejoras de infraestructuras básicas, viarias, de agua, medioambientales? Mire, ¿cómo pueden tener ustedes 416 millones para este 2022 para ejecutar?, ¿cómo pueden tener un grado de ejecución del 65%, en este último? Y ¿cómo puede haber en esta ciudad los servicios públicos que tenemos actualmente?

En relación con la ejecución, efectivamente como le he dicho, no llegan al 65%. Pero es que de todos los capítulos, los capítulos VI y VII no llegan ni al 40% de ejecución. Por tanto, como le decía, ¿de qué sirve tener los presupuestos más elevados de la historia si son incapaces de ejecutarlo? No voy a entrar en la evolución de la ejecución detallada. Ustedes entraron con una ejecución alta y, año a año, ha ido bajando. Como digo, en el año 2021 la ejecución es del 65%. El año que viene, como decían los compañeros, el alcalde se va y me imagino que la ejecución será menor todavía al 65%, ¿no?

Por tanto, yo sé que hemos asistido hoy a discursos grandilocuentes, de gran presupuesto, es el mejor de la ciudad, intergaláctica. Pero la realidad de todo esto es que son incapaces de ejecutar y gestionar este presupuesto.

Bien, entrando en los Distritos, ya ha aclarado el tema del 2% a la compañera de Ciudadanos, concejala, con lo cual me voy a saltar esta parte. Pero es que con respecto al presupuesto de nuestro Distrito, las partidas referidas a cuestiones sociales y Universidad Popular, están absolutamente congeladas. Es decir, no ha variado nada.

Ustedes me hablan del aumento de 56.000 € en el presupuesto del Distrito Centro, pero es que esos 56.000 € van a la partida de "Gastos diversos". Es decir, al cajón desastre. Y es que esos 56.000 € van a esa partida y ¿por qué no se llevan a los Servicios Sociales que se quedan

igual? Con la falta y los problemas que tiene este Distrito. Me parece que es algo que clama al cielo. Además, el capítulo I, efectivamente, desciende en 20.897 €. Con lo cual va a haber menos personal. Entonces, la pregunta es, con menos personal, ¿cómo podemos mejorar ese grado de ejecución con más dinero que nunca? Repito, congelando, porque es que está congelado, los Servicios Sociales, 53378 a 53378. Esto me parece muy grave y creo que es uno de los principales problemas de la ciudad, en general, y del Distrito Centro, en particular.

Las actividades culturales y deportivas también se quedan igual y los gastos de transporte también. Sin embrago, yo por curiosidad, por coger una porque son muchas para analizarlo todo, pero la partida de publicidad; eso que tanto les gusta, son 6 mil y pico euros. Es decir, que seguimos un poco la línea del alcalde de gastar más el dinero en publicidad y *automarketing* propio. Yo creo que ustedes podrían, en el final del mandato, llevar el dinero donde se debe. Porque son ustedes el gobierno de la gente, ¿no? Pues refléjenlo en el principal instrumento que tiene un gobierno como son los presupuestos.

Por acabar, con los Presupuestos Participativos. Una ejecución peor aún. De 7 millones de euros han ejecutado 2 millones y pico. Pero lo que me parece más grave todavía, muchas de las propuestas de los vecinos para estos Presupuestos Participativos, son servicios básicos que tendrían que estar cubiertos por este ayuntamiento. ¿Cómo puede ser que los propios vecinos, en muchos barrios del distrito, soliciten en estos Presupuestos Participativos mejoras en asfaltado o en pintar pasos de peatones? Es decir, eso no tendría que estar en los Presupuestos Participativos. Eso son servicios públicos básicos que corren a cuenta de la gestión diaria del ayuntamiento.

Por tanto, el presente presupuesto señores del Partido Socialista, Nueva Canarias y de Podemos, tiene los mismos defectos, la misma filosofía y, seguramente, con unos niveles similares de ejecución; soy muy pesimista en esta cuestión, con lo que no resulta muy realista. Continúan en una burbuja, dejando a la gente atrás y, por supuesto, demostrando que su conocimiento en gestión y ejecución de presupuestos o en materia de economía sigue siendo deficiente, no solo en este ayuntamiento, históricamente, sino en el resto del país.

En consecuencia el grupo Popular votará en contra de estos presupuestos.

Muchas gracias.

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 7/12



- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ignacio.

Pasamos al segundo turno. Tiene la palabra don Sergio Peñate.

Perdón, en este segundo turno reducimos el tiempo de intervención a la mitad. Por favor, intentamos ser un poco breves. Reducimos el tiempo de intervención con respecto al primer turno, a la mitad. ¿De acuerdo?

Gracias.

- El **señor PEÑATE MONTES**: De acuerdo.

Vamos a ver. Una de las cosas que se han planteado por los grupos de la oposición. A ver, antes que nada, queremos aclarar la cuestión de las fechas en las que se presentan los presupuestos que, año tras año, según ustedes, es reiterativo. Los presupuestos, si es por parte de este ayuntamiento, de su grupo de gobierno y de los técnicos, estaría para tenerlo preparado a 1 de enero. Hay que esperar... Es decir, los presupuestos se ponen en marcha después del verano y todo el año se está trabajando, pero hay que esperar a las notificaciones de las diferentes administraciones públicas para poder presentarles el proyecto. Hasta que eso no se tiene, una razón técnica – administrativa, no podemos presentarles el presupuesto. Esa es la razón principal, fundamental. Este grupo de gobierno ha demostrado en estos siete años su estabilidad total y absoluta, desde el Pleno y en todas las Juntas de Distrito. Esa es la razón principal de ese retraso que se produce año tras año. Pero el ayuntamiento no deja de ejecutar durante estos meses; pago a proveedores, todo se va pagando según se va liquidando. Se va viendo por Contabilidad, Intervención, etc. O sea, no se paraliza la maquinaria administrativa, en este caso para poder atender los servicios, hacer los pagos, hasta que el presupuesto no esté disponible.

Luego, con respecto a lo que planteaba el grupo Popular, el aumento. Vamos a ver, la partida que está destinada a Servicios Sociales en la concejalía de Distrito es para unas determinadas prestaciones sociales, las ayudas de emergencia. En cada uno de los Distritos, Servicios Sociales actúa de forma descentralizada. En cada uno de los Distritos de la ciudad hay un equipo de trabajadores sociales que atienden los diferentes proyectos. Por tanto, todas las necesidades; ayudas a servicio a domicilio, todas las prestaciones económicas, todo esto es valorado por los Servicios Sociales de cada uno. Por tanto,

¿cómo nos van a decir con este aumento que hemos experimentado en el área de Servicios Sociales, que no estamos atendiendo las necesidades de la ciudad? Nacho, si quieres hablo de esto y te lo digo de nuevo, ¿vale? El aumento es del 34% este año. Es, desde los servicios centrales del ayuntamiento, del área de Servicios Sociales, descentralizado... Si no me expreso bien en la idea. ... en los diferentes Distritos para atender las diferentes prestaciones en el servicio de ayuda a domicilio, todas las que se tramitan, y que se valoran por los equipos de Servicios Sociales. O sea, por tanto, el aumento es ostensible. Este año el servicio de ayuda a domicilio tiene 12 millones de euros. O sea, no se nos puede decir nada, en absoluto, a este grupo de gobierno. Que para nosotros es una prioridad máxima. En todos los programas, de animación... Hasta les llevamos al circo. Si me permite ya que es mi otro mundillo. Le digo esto como una pequeña anécdota. Atendemos a todos los Servicios Sociales, a todas y cada una de las prestaciones.

A ver, luego con respecto a lo que antes se dijo del tema del “Bono joven”. En la etapa del Partido Popular el bono únicamente era para los estudiantes, ahora es para todo tipo de jóvenes. Y el cabildo devuelve porque la mayor parte de los jóvenes utilizan los servicios municipales. Por tanto, lo que decías anteriormente... Lo pueden aclarar mejor desde la mesa si yo no lo he expresado bien. Pero el “Bono joven” es para todos los jóvenes, no solo los estudiantes. Y saben ustedes que desde el Cabildo de Gran Canaria, y además se ha experimentado una buena bajada en los “Bonos residentes canarios” y en el “Bono joven”, que eso afecta a la economía de cada una de las familias diariamente. Y eso el Cabildo de Gran Canaria, en colaboración con este ayuntamiento, aplicamos esa política igualmente. Después, dentro del área de Movilidad, otra de las nuevas actuaciones que vamos a tener este año, ustedes conocen la Sitycleta en esta ciudad y su resultado impresionante que está teniendo, este ayuntamiento va a continuar con los carriles bici en toda la ciudad. Es una demanda. Después de la pandemia se ha visto claro como se utiliza por parte de los diferentes sujetos de la sociedad. Claro que hay siempre gente reticente a los carriles. Y este año la concejalía de Movilidad pondrá en marcha el servicio de patinete eléctrico, gestionado directamente por la concejalía. De tal modo que no va a suceder, como en Santa Cruz de Tenerife o en Madrid, que lo gestionan varias empresas y se encuentran ustedes a los patinetes

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 8/12



ahí tirados. No, tendrán sus estaciones como las tienen las Sitycleta. Ese es otro de los apartados para los que se destina, este año, las partidas del presupuesto de Movilidad.

Creo que con ello... Ah, no, me queda lo último. Ustedes saben que me gusta muchísimo... Por cierto, como decía la concejala de Cultura. En Cultura, aparte de Distrito Centro Cultura, aparte de lo que hacen todos los Distritos en la ciudad, también desde el área de Cultura central, donde me toca con mucho gusto desarrollarlo, estamos trayendo a todos aquellos actos del Teatro Pérez Galdós; que son obras importantes, porque la gente que está alejada del acontecer cultural, la gente que tiene menos recursos en Los Llanos de María Rivera; que viven en Siete Puertas y que viven en los Giles, que viven en sitios más apartados, gracias al Distrito Cultura, al servicio de transporte gratuito, les hacemos llegar a la ciudad. Pueden hablar con cualquiera. Es una forma de estimular a las asociaciones de vecinos. Son los dinamizadores culturales. ¿Vale?

En cuanto a los Presupuestos Participativos. Vamos a ver. Los Presupuestos Participativos desde el año 2018 tienen una ejecución del 83, en 2019; hay cuatro ediciones, del 70 y pico por ciento, y del 2020 un 50 y tanto por ciento.

- La **señora PRESIDENTA**: Vamos concluyendo.

- El **señor PEÑATE MONTES**: En cada junta de Distrito se les va haciendo entrega. En este Distrito Centro son los ciudadanos los que eligen el tipo de proyecto que presentan. Si en el barrio Los Tarahales, ganador; si lo permiten, de estos presupuestos, ellos entienden que su necesidad número 1 es pavimentar las calles, pero aparte van a tener un nuevo parque infantil y una zona de juegos para la tercera edad. La Paterna tendrá una nueva cancha. Pues todo eso se consigue haciendo que los ciudadanos lo conozcan y vayan a votar. Si lo decimos algunas veces a los vecinos, a algunas asociaciones: "Ustedes tienen que estimular el voto", "este dinero es para ustedes". Por tanto vamos a gestionarlo bien. Y ahí están, se están ejecutando y se están viendo. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Peñate.

¿Palabras en el segundo turno? Por parte del grupo Ciudadanos.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: En cuanto al 2% yo no he dicho que no se cumpla, ¿vale?, sino

que se incluyen para llegar a ese importe las ayudas a domicilio. Es lo que he criticado. Que no es una necesidad concreta de un Distrito, sino de todos los vecinos de la ciudad. Por lo tanto, entendemos desde nuestro grupo político que no deberían de incluirse en los presupuestos de un Distrito. Eso por un lado.

Por otro lado, también por alusiones, quiero decir... No sé, me ha parecido, ha sido mi impresión. A lo mejor estoy equivocada. Que estaba con el móvil hablando con mis compañeros de las exposiciones, buscando información; el móvil no solo es redes sociales, también uno busca información para preparar su comparecencia, hablan con otros compañeros que están en junta de Distrito, y me pareció a mi que una compañera del grupo de Gobierno como que me llamaba la atención. Entonces quería aclarar que el uso del móvil no ha sido una falta de respeto hacia nadie. Al revés, ha sido una búsqueda de información para poder yo intervenir debidamente en esta sesión.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. ¿Por parte del resto de grupos?, ¿por parte del grupo Popular?

- El **señor GARCÍA MARINA**: Sí. Seré muy breve. Bueno, en relación con lo que ha dicho la compañera, si me lo permite, es el segundo día que tenemos problemas con los móviles y los teléfonos. Yo creo que se debe establecer un protocolo porque hay muchos malentendidos con los móviles. Es una broma. Efectivamente, es la herramienta de trabajo de todos.

Mire, muy brevemente, don Sergio, habla de proveedores. Usted sabe que somos de las ciudades que más tarda en pagar. Pero bueno, otra vez lo mismo, gestión y gestión.

Lo de los Servicios Sociales no nos vamos a poner de acuerdo. Lo único que quiero decir es que, efectivamente, aunque esté descentralizado, ha habido un aumento en el presupuesto del Distrito de 56.000 € y, simplemente... Luego cada concejalía de Distrito reparte como cree conveniente. Y en la parte de Servicios Sociales en el Distrito se ha quedado igual que en el anterior. Yo creo que eso es dar un dato erróneo. Es lo único que le quería trasladar. Con lo cual, cada uno reparte como considera.

En relación con el "Bono joven", yo lo único que le digo es que somos el único municipio que ha pagado al cabildo. ¿Usted desmiente?. He leído la noticia en el Canarias 7. ¿Usted desmiente la

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdEXEqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 9/12



noticia? A lo mejor es mentira. ¿Usted desmiente esa noticia? ¿Ha habido más municipios que hayan pagado? Me consta que no.

Por último, en relación con la cultura y el transporte al que usted ha hecho alusión, y me parece muy bien que invierta en cultura. Vuelvo y repito, hablo de la partida que ustedes presentan en los presupuestos para este año. Y he detallado en el cuadro y he ido a buscar transportes y cultura... Bueno, Cultura y Juventud, y se queda igual. Simplemente. Se queda igual. O sea, no aumenta.

Por último, en relación con los Presupuestos Participativos, debe ser que a lo mejor no me explico, claro que los ciudadanos eligen los proyectos que consideran, los que votan. Quiero decir es que llama poderosamente la atención que tengan que solicitar o votar el asfaltado de una calle cuando es un servicio básico que tendría que estar cubierto por el ayuntamiento. Y si el ayuntamiento hiciera su trabajo, los vecinos no tendrían que votar ciertos proyectos que son, por sentido común... que tendrían que estar cubiertos fuera de los Presupuestos Participativos. Ojalá no tuvieran que ponerlo porque es un servicio público básico.

Simplemente, por no alargarlo más, reiteramos nuestro voto en contra de estos presupuestos.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Ignacio.

Le voy a dar la palabra al compañero, José Eduardo Ramírez, vicepresidente de la junta y concejal de Movilidad, para aclarar algún punto.

- El **señor VICEPRESIDENTE**: Muy buenas tardes a todos y a todas.

Muy brevemente. Esa noticia que lee es del año 2018 y eso ya no ocurre. El ayuntamiento ya no hace esas aportaciones extraordinarias desde hace, por lo menos, tres años. Eso, como bien explicó Sergio antes, la concejalía de Educación era la que hacía las aportaciones a Movilidad para beneficiar a los estudiantes. Eso después se cambió no para los estudiantes, para los jóvenes en general. Por eso esa aportación se hace desde Juventud. Pero es un dinero para guaguas. No pasa por ningún sitio más. Es dinero para Guaguas.

En el año 2018, que es la información que has leído, es verdad que nosotros sí hacíamos una aportación al cabildo por el "Bono estudiante". El primer año sí que hicimos esa aportación pero después se cambió el sentido.

Por aclarar la situación. La información que das no es falsa, pero es una información del 2018.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Ramírez.

Yo también quisiera hacer una aclaración en cuanto a la cantidad aportada para ayudas benéficas. A ver, cuando se elabora este presupuesto, en este caso, esta asignación concreta, es valorado por Servicios Sociales. La cantidad malamente sube. No es el Distrito Centro el Distrito que más, en este caso, en familias de situación de vulnerabilidad tiene; ni por habitantes ni por situación.

En caso de que, como bien comentó el compañero, don Sergio Peñate, fuese necesario aumentar esa partida, en el momento que sea preciso se hará. Pero el año pasado con esta cantidad no fue necesario y esperamos, no por el tema económico, sino por la situación de las distintas familias, que esto no suceda. Pero en caso de suceder, se va a incrementar esa partida presupuestaria. Como si hay que hacer modificaciones presupuestarias de cualquier otra partida.

Pasamos a votación del presupuesto.

**II.- APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO CENTRO PARA EL EJERCICIO DE 2022, DISTRIBUIDO ESTE ÚLTIMO CON LA CONVOCATORIA (EL RESTO DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA CONCEJALÍA DEL DISTRITO CENTRO, EN LA C/ ALFONSO XIII, 2, 2º, EN HORARIO DE 9 A 14 H).**

Se da cuenta de la propuesta siguiente:

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.
- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la

Código Seguro de verificación: fjdEXEqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdEXEqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 10/12



participación directa de la población en la definición de prioridades.

En aras de alcanzar estos objetivos, el artículo 15 del expresado Reglamento Orgánico, regula las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los acuerdos siguientes:

1.- Informar favorablemente el «Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2022» y, en particular, las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.

Dicho proyecto es conforme con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, según el cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto, se establece en el 2%.

La Junta toma en consideración las diferentes actuaciones que según el citado proyecto, se prevén realizar durante el ejercicio 2022, en el distrito.

2.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro, para el año 2022, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el Proyecto de presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio.



**ANEXO DE DISTRITOS**

Art. 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria.

Presupuesto de Gastos de la Corporación 416.127.591,77  
2% 8.322.751,84

Deducciones (esta cantidad no incluye el importe consignado en los Créditos correspondientes al procedimiento participativo)	4.617.067,45
Servicio de Ayuda a Domicilio	12.454.013,59
Proyectos seleccionados en los procesos participativos de 2021	2.880.955,00
<b>TOTAL</b>	<b>19.941.036,04</b>



CL.Orgánica	07252	DISTRITO CENTRO	
Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CREDITOS INICIALES
23100	21200	REPARAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	405,00
23100	21300	REPARAMIENTOS MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICA	450,00
23100	21500	REPARAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	218,00
23100	21600	REPARAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	405,00
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	105,00
23100	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.620,00
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS, OTROS RIESGOS	1.890,00
23100	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	500,00
23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.200,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.870,00
23100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	6.000,00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.215,00
23100	48000	ATENCIÓNES BENEFCIAS Y ASISTENCIALES	30.000,00
32600	21600	REPARAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	450,00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	450,00
32600	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	400,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	400,00
32600	22199	OTROS SUMINISTROS	630,00
32600	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	3.000,00
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	810,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.475,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	15.000,00
32600	22701	SEGURIDAD	810,00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	1.000,00
92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	1.238,68
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	12.852,72
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	9.650,28
92400	12006	TRENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	6.401,16
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	11.289,38
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	13.505,55
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	29.950,39
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.620,63
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FLUJO	20.785,84
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FLUJO	21.043,92
92400	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	51.048,78
92400	13500	RETRIBUCIONES LABORAL INDEFINIDO EN PUESTO DE F	187.138,74
92400	13600	COMPLEMENTO DE GARANTÍA RETRIBUTIVA	433,44
92400	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTIL.	7.500,00
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	8.500,00
92400	21000	REPARAMIENTOS INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	5.000,00

CL.Orgánica	07252	DISTRITO CENTRO	
Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CREDITOS INICIALES
92400	21200	REPARAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.315,00
92400	21600	REPARAMIENTOS EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORM	3.450,00
92400	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	450,00
92400	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	1.057,00
92400	22104	VESTUARIO	600,00
92400	22109	ÚTILES Y HERRAMIENTAS	485,00
92400	22199	OTROS SUMINISTROS	250,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	14.050,00
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS, OTROS RIESGOS	1.215,00
92400	22601	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	2.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.688,92
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	228.866,08
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	85.000,00
92400	22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.850,00
92400	22701	SEGURIDAD	10.000,00
92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.000,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	1.000,00
92400	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00
92400	62500	MOBILIARIO	4.000,00
Total Orgánica.....			845.961,29

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)		FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA	11/12



fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==

**Votos a favor: 7**

**Votos en contra: 4**

**Abstenciones: 1**

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba el presupuesto del Distrito para el 2022, con 7 votos a favor del grupo de gobierno, 4 votos en contra del G. P. M. Popular y del G. P. M. Mixto (CC-UxGC) y 1 abstención del G. P. M. Ciudadanos.

Una vez concluida la votación de la propuesta de acuerdo, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y seis minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

**VºBº**

**LA PRESIDENTA**

(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

**EL SECRETARIO ACCIDENTAL,**

(Resolución n.º 30421/2020, de 4 de septiembre)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro de verificación: fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	María del Carmen Reyes Marrero (Concejal Presidente del Distrito Centro)	FECHA	21/03/2022
	Gustavo German Almeida Almeida (Técnico de Gestión- GAA)		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==	PÁGINA 12/12



fjdECXeqaP+SrsPNZGG5wA==